

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 384**

## LEGISLADORES

Nº **578**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08 - .

EXTRACTO ~~PRESIDENCIA~~ RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA. Nº 418/08

CONVOCANDO A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA  
23 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Entró en la Sesión de: 23 DIC. 2008

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 418/08, que forma parte integrante de la presente.

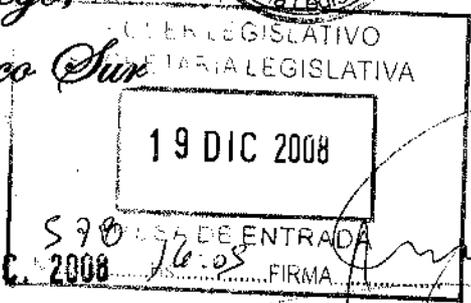
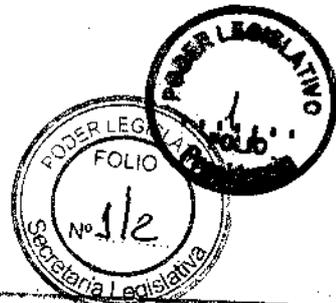
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 DIC. 2008



VISTO la nota presentada por los Legisladores Fabio MARINELLO (Bloque A.R.I), Ricardo WILDER (Bloque F.P.V.), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V.), Ana Lia COLLAVINO (Bloque F.P.V.) y Damian LÖFFLER (Bloque M.P.F.); Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a Sesión Ordinaria para el día Martes 23 de Diciembre del cte. año a las 08:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, estableciendo la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Lunes 22 de Diciembre a las 18:00 hs.

Que la misma corresponde a la Sesión no realizada el día 18 de Diciembre de 2008.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Sesión Ordinaria, para el día Martes 23 de Diciembre del cte. año, a las 08:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, estableciendo la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Lunes 22 de Diciembre a las 18:00 hs, de acuerdo a la nota presentada por los señores Legisladores Fabio MARINELLO (Bloque A.R.I), Ricardo WILDER (Bloque F.P.V), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V), Ana Lia COLLAVINO (Bloque F.P.V.) y Damian LÖFFLER (Bloque M.P.F), por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR.** Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**ES COPIA FIEL**

**EDIT ESTELA DEL VALLE**  
Directora  
Dir.ec. Secretaría Gral. Presidencia

**418 / 08**  
**DR. MANUEL BARBAULT**  
Legislador  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

1890

19.12.08

HORA: 13:48

FIRMA: *[Signature]*



USHUAIA, 19 de Diciembre de 2008.-

Señor  
Vicepresidente l a/c  
de la Presidencia del Poder Legislativo  
Dr. Manuel Raimbault

Los Legisladores abajo firmantes, de acuerdo a lo conversado con los Presidentes de los Bloques Políticos; nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle convoque a Sesión Ordinaria para el día 23 de Diciembre del cte. año a las 08:00 Hs; realizando la reunión de Labor Parlamentaria el día 22 de Diciembre del cte. año a las 18:00 Hs.

Motiva la presente la no realización de la Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de Diciembre de 2008.

Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente.-

*[Signature]*  
Prof. FABIO A. MARINELLO  
Legislador Bloque A.R.I.  
Poder Legislativo

*[Signature]*  
RICARDO ALBERTO WILDER  
Legislador Bloque F.P.V.  
Poder Legislativo

*[Signature]*  
RICARDO HUMBERTO FURLAN  
Legislador Bloque F.P.V.  
Poder Legislativo

*[Signature]*  
C.P. DAMIAN LOFFLER  
Legislador Bloque F.P.V.  
Poder Legislativo

*[Signature]*  
Arq. ANA LIA COLLAVINO  
Legisladora Bloque F.P.V.  
Poder Legislativo